



DIDECO/ N°31

CCSM/DMO

06/04/2015

DECRETO EXENTO N° 535/

LITUECHE, 06 de Abril del 2015.-

Con esta fecha se ha decretado lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- La Resolución Exenta N°3625 de fecha 06 de septiembre de 2014 , que aprueba Convenio de transferencia de recursos para la Ejecución del Programa de Fortalecimiento Municipal, Proyecto Comunal Fortaleciendo Nuestra Red”.
- La Municipalidad en coordinación con los otros integrantes de la Red Comunal Chile Crece Contigo, diseña e implementa un plan de trabajo que aborda ,a lo menos, mecanismos de funcionamiento y coordinación de la red, oferta programática, flujo de información y derivación, seguimiento y monitoreo de prestaciones y programas
- Que, dicho Proyecto busca fortalecer y definir los mecanismos de trabajo que le permitan a la Red Comunal Chile Crece Contigo articular en forma oportuna y pertinente las prestaciones que ofrece el Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece.
- El Convenio de Fecha 18 de Agosto del 2014, que Aprueba las Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección integral a la Infancia Chile Crece Contigo.
- El Acuerdo del Honorable Concejo Municipal N° 67 de la Sesión Ordinaria N° 61 de fecha 18 de Agosto del 2014, que aprueba el convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa de Fortalecimiento Municipal del Proyecto Comunal “Fortaleciendo Red Comunal”
- El Decreto Alcaldicio N° 1892 de fecha 18 de agosto del 2014, que aprueba en todas sus partes el Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa de Fortalecimiento Municipal del Proyecto Comunal “ Fortalecimiento Red Comunal”.
- La transferencia de fondos por un valor de \$ 4.525.385.- (Cuatro millones quinientos veinticinco mil trescientos ochenta y cinco pesos)
- Que, en virtud del Proyecto antes mencionado se considera la movilización del equipo de trabajo de la red comunal de Chile Crece Contigo a capacitación de Apego en Centro de Eventos cercano a la comuna.
- Análisis de las cotizaciones presentada; La cotización 1. presentada por la Sr. Francisco Caroca, Cedula de Identidad, 6.479.408-6, por un valor de \$80.000 cumple con los requisitos solicitados por el Programa Chile Crece Contigo. La cotización 2. Presentado por don Flavio Cornejo Anselmo, cedula de identidad 9.229.660-1 por un valor de \$140.000 cumple con los requisitos solicitados por el Programa Chile Crece Contigo.

La cotización 3. Presentada por Hugo Esteban Estay Linderman, cedula de identidad 9927458-1 por un valor de \$90.000 cumple con los requisitos solicitados por el Programa Chile Crece Contigo.

VISTOS:

Las normas consagradas en la ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 6 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

AUTORIZASE la contratación mediante la Modalidad de Trato Directo para la contratación de servicio de transporte para movilización de equipo de trabajo de la Red comunal Chile Crece Contigo a capacitación a realizarse el 14 de abril de 2015.

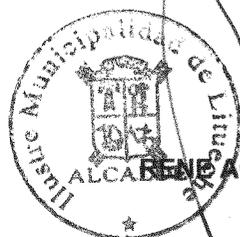
GIRESE, orden de Compra, a través del Portal Mercado Público, a nombre de Francisco Caroca Palominos, Cédula de Identidad N°: 6.479.408-6, por la suma de \$ 80.000.- (Ochenta mil pesos), Impuesto Incluido.

PUBLIQUESE, copia del presente Decreto en el Portal Mercado Público.

REMITASE copia del presente decreto, Departamento de Finanzas, para su conocimiento y de posterior cancelación. Carguese el gasto que implica este servicio al proyecto FIADI "Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil" Ítem 1.4.2.5 Movilización de Equipo de Trabajo

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


Secretaria Municipal
LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


ALCALDE
BENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/EPV/CSM/cop

Distribución

- Of. Partes
- DIDECO
- Departamento de Finanzas
- Operador www.mercadopublico.cl
- U. Control



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 24

La Directora de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Litueche, quien suscribe, Certifica que en atención al Convenio Suscrito entre la I. Municipalidad de Litueche y la Seremi de Desarrollo Social de la Sexta Región. Para la ejecución del Programa Fortalecimiento Municipal 2015, Proyecto que contempla la suma de \$ 4.525.385 en su totalidad y cuenta con una disponibilidad presupuestaria a la fecha de \$ 2.574.734.-

Se otorga el presente certificado de disponibilidad Presupuestaria por la suma de \$ 2.325.385, que serán utilizados en los siguientes Items.

- | | | |
|---|----|------------|
| • Otros Recursos Humanos | \$ | 310.385 |
| • Servicios de Capacitación | \$ | 1.000.000. |
| • Arriendo de Infraestructura o Recinto | \$ | 415.000.- |
| • Arriendo Equipo Audio Visual | \$ | 300.000.- |
| • Movilización Equipo de Trabajo | \$ | 200.000.- |
| • Otros Gastos | \$ | 100.000.- |

Se extiende el presente certificado a petición de la Unidad de Compras de acuerdo al artículo 3° del Reglamento de Ley N° 19.886.



Maria Soledad Olmedo Pizarro
MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Litueche, 18 de Marzo 2015.

solicitud de presupuesto

flavio cornejo anselmo <busespenablanca@hotmail.com>

10 de febrero de 2015, 4:38 p. m.

Para: Coordinación ChCC Litueche <coordinacionchcc.litueche@gmail.com>

Srta.

Daniela.

Buenas tardes, junto con saluda doy respuesta a solicitud de cotizacion de servicio especial desde Municipalidad de Litueche hacia Sector de Licancheu Comuna de Navidad.

Para este servicio se dispone de un taxi bus año 2012 en adelante con capacidad para 32 pasajeros. asientos reclinables, radio.

El valor para este servicio es de \$ 140.000 (ciento cuarenta mil pesos). Valor exento de IVA.

Atenta a sus comentarios.

Kaklin Sandoval Valenzuela
Administrativa
93253877

BUSES PEÑABLANCA
PEÑAEXPRESS
Flavio Cornejo Anselmo
Ofic Sta Cruz 072 - 2823349
09-2402662

Date: Tue, 10 Feb 2015 12:05:46 -0300

Subject: solicitud de presupuesto

From: coordinacionchcc.litueche@gmail.com

To: busespenablanca@hotmail.com

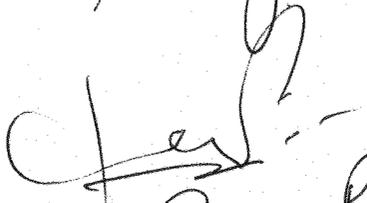
[Texto citado oculto]

En respuesta a solicitud por cotización de viaje y considerando los gastos que se originarían tomando en cuenta por todo el día es la siguiente:

- Licancheu por todo el día en 2 minibus: \$ 80000
(40000 por cada uno)
- Centro de Eventos Jardín del Lago (Las Cabras) \$ 100.000
(50000 por cada minibus)
- Centro de Eventos Melipilla (Mandinga) \$ 100000
(50000 por cada minibus)

Agradeciendo su consideración

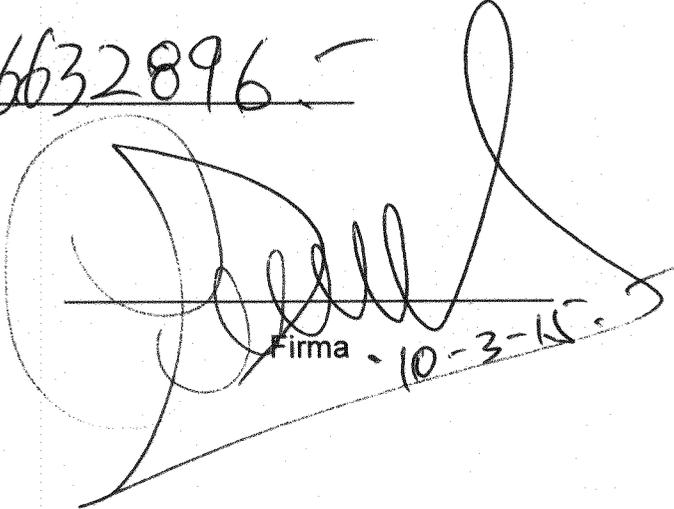
Atte gracias


Francisco Caroca P.
Teléfono 93230336

Cotización Transporte

Nombre: VIAJO STEPHAN STA/ LINDERMAN
Fecha: 10/03/15

Valor viaje por todo el día a Licancheu, para 25 personas:
90.000.-

Fono contacto: 96632896

Firma - 10-3-15



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



Cuadro comparativo de oferentes para servicio de traslado

Oferente	Capacidad	Valor
Francisco Caroca Palomino	Dos furgones con capacidad de 12 y 16 pasajeros	\$80.000
Flavio Cornejo Anselmo	Bus Peña Blanca con capacidad para 32 personas.	\$140.000
Hugo Esteban Estay Linderman	25 personas	\$90.000